LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon monsuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 22 de marzo de 1853.

aprobada. i maid ie suprod .onovina Dado cuenta del despacho ordina-

ORDEN DEL DIA.

rio, se entró en la distribution de

Va. Yo no ocuparé la atencion del Sena- sonas tan competentes.

causa al señor general Serrano por ha- za de sus pueblos. de optar entre las obligaciones de senador y otra clase de obligaciones, cu-30 asonto fué resuelto favorablemente

para el gobierno. Centrió despues la variacion de gabinete; y entrando el señor Pacheco á presidir el nuevo ministerio, remitió á los pocos dias una comunicación resolriendo el sobreseimiento de la causa se tormada contra el señor Serrano, y tontestó que la cuestion quedaba en pié; tó un proyecto de ley sobre ella. para que diera su dictamen sobre resultado ignoro. Jann cuando cada individuo en la la la necesidad exigia, no legaron á ponerse de acuerdo para es-

sicion del señor marques de Novaliches, trario de lo que entonces proponia. que dió á conocer la necesidad de tratar y decidir ese punto. Entonces acordó el Senado que la esposicion pasase á la comision de peticiones; se presentó una proposicion idéntica á la que el señor Peña y Aguayo sostuvo dias pasados, y se acordó no tomarla en con-Se abrió la sesion á las dos y cuarto. sideracion.

Leida el acta de la anterior quedó En efecto, señores, ó existe ó no existe esta jurisprudencia; y si aun existiendo son mayores los conflictos, no sé ley para arreglarla.

el sa que atenúe en algo el calor de la tad de la cuestion, es el fraccionamiento de una comision compuesta de per-

do con precedentes que ya conoce, y Concluyo diciendo, señores, que el por lo tanto empezaré por el principal principio de autoridad es el principio par objeto de la alusion del señor general indispensable del gobierno representa-Serrano que me citó como autor de tivo, y que es tan necesario acogerlo, denanza. cierta interpelacion al señor Pacheco, cuanto que no existe en los anales de la

habia conferido por el gobierno, fun- el ente moral que se llama gobierno, el trono. dándose en el derecho que creia tener asi como tampoco veo como el señor miento que tanto nos ocupa ahora caerá en el olvido, como sucedió con el caso del general Serrano y el cuartel duque de Valencia. del general Pavia. Concluyo rogando al Senado procure conservar vivo el prin- cargos de los que á mi se refieren, de- ayudantes, y en segundo se le pasó una cipio de autoridad.

- El Sr. VAAMONDE: No habia oido las espresiones que el señor general entonces hice mi interpelacion pre- Sanz dijo en la sesion anterior, por lo guntando si esto decidia era potestati- cual no me levanté á rechazarlas. El le en un senador el optar entre el des- señor Pacheco no se valió de un preempeño de las comisiones que se le die- testo cualquiera para esquivar aquella y sus funciones de senador. Se me cuestion, y la prueba es que se presen-

lablecer una jurisprudencia, para lo nor presidente del Consejo de minis- tar al gobierno que no tenia parte en el gobierno presentaria un pro- tros habia esquivado la cuestion como la publicacion de tal documento. No lecto de ley, y en efecto, á los pocos particular; pero que como gobierno pre- lo hizo asi, y faltó á su deber, perque dias la lega de ley, y en efecto, á los pocos particular; pero que como gobierno pre- lo hizo asi, y faltó á su deber, perque dias la lega de ley, y en efecto, á los pocos particular; pero que como gobierno pre- lo hizo asi, y faltó á su deber, perque las lo presentó; se nombró una comi- sentó el proyecto de ley, cuyo ulterior en una real órden de su época se pre- te me lo permita.

Atticular creia que no era suficiente á ra): Antes de contestar al señor gene- posicion se imprimió, recorrió toda la que al defender los principios á propóral Serrano y demas senadores que han Europa, llenáronse de ejemplares to- sito del duque de Valencia, lo hago por lender el dictamen por haberse prorolas Cortes, desapareciendo el gapresidido por el señor Pacheco. deste ministerio sucedió el presidipor el señor Goyena, y desde entontenia el señor duque de Valencia cuan- ordenanza. nadie volvié á ocuparse de este do era gobierno, siendo estraño que Y no es la primera vez que esto duque de Valencia he dicho que me ocuparse de este do era gobierno, siendo estraño que Ocuparse de este do era gobierno, siendo estraño que Ocuparse de Consejo parecia impropia de un capitan general nto, hasta que se presentó la espo. venga ahora reclamando para sí lo con- ocurre. Siendo presidente del Consejo parecia impropia de un capitan general

al supremo tribunal de Guerra y Ma- dil. Véase sino el real decreto á que rina con la real orden que van á oir los me refiero. (Lo leyo.) Consultado el señores senadores. (Leyó.) Voy á leer supremo tribunal de Guerra y Marina ahora la consulta de este supremo tri- acerca de la desobediencia del general bunal, tan respetable bajo todos con- Rodil, opinó porque se le diese de bacómo el gobierno ha de proponer una ceptos, y cuya opinion debe tenerse ja, y el duque de Valencia en el real mas en cuenta. (Leyó.) El Senado ha decreto le quitaba sus empleos, hono-El principio de la jurisprudencia mi- oido la lectura de estos documentos. En res y condecoraciones.

Mientras todos sin escepcion la com- Se ha dicho que la comision dada

nor duque de Valencia. Y el aconteci- es el legado del que se creyó por mu- haberla desempeñado. cho tiempo el primer hombre de gobierno; ese legado nos lo dejó el señor duque de Valencia elementos para de-

> jando los demas para que los contesten orden para que propusiese los oficiales mis compañeros. La oposicion se ha que creyera necesarios para el desempeparticularizado conmigo en este debate. no de la comision. El gobierno tuvo necesidad de acordarla, al ver con asombro que circulaba impresa la esposicion del duque de Valencia, que nadie conocia mas que su autor y el ministro del ramo.

No trato de herir á nadie; pero el I que para resolverla era necesario es- El Sr. SANZ: Dije ayer que el se- señor duque de Valencia debió manifesdoctrinas, los sanos principios que sos- militar faltar en lo mas mínimo á la hacer lo mismo que él.

el señor duque de Valencia ino publicó Siendo presidente del Consejo de en la Gaceta un real decreto relativo ministros el señor duque de Valencia, al general Rodil, decreto mucho mas trató de presentar un proyecto de ley duro que una real órden? Ha sido pues para resolver de una vez esta cuestion el gobierno mas deferente con el señor tan debatida de los generales senadores. duque de Valencia, que este lo sué en Se formó un espediente, y se dirigió otro tiempo con el señor general Ro-

El Sr. PRESIDENTE: El marques litar es la obediencia pasiva. ¿Y cómo el primero estan consignados los prin- Se dice que no hubo motivo para la de Miraflores tiene la palabra para una se amalgama una jurisprudencia fun- cipios del señor duque, principios con real órden, siendo la comunicación del alusion personal. En el se- duque de Valencia sumamente come-El Sr. marques de MIRAFLORES: novedades del sistema representativo, gundo se manifiesta el parecer de una dida. Creo que el duque de Valencia Procuraré, señores, limitarme en lo cuya base es el libre examen? Esta es corporacion tan respetable como lo es tiene el derecho de acudir al tribunal posible á la alusion personal, aun cuan- la gran dificultad de la cuestion y la el supremo tribunal de Guerra y Ma- competente, si se considera agraviado; do no podré menos de decir alguna co- prueba evidente y lógica de la dificul- rina, el cual tendria en cuenta previa- pero en términos respetuosos y conmente lo que disponen las leyes funda- cretándose á manifestar el agravio. mentales de la monarquia: sin embar- Pero ¿quién le ha autorizado para dar go, este supremo tribunal se inclinó en consejos, cuando no se le piden, echanfavor de la ordenanza como no podia do en cara á la reina los servicios presmenos de hacerlo, pues para el ejér- tados en su defensa, que es una de las cito no hay mas Constitucion que la or- mas graves faltas que castiga nuestra ordenanza?

siendo presidente del Consejo de mi- historia moderna ningun ejemplo de plan, la Constitucion será respetada, y al señor duque de Valencia no es corque en el breve período de 13 meses se nadie se atreverá á atentar contra ella, respondiente á su dignidad. Esto no El Senado recordará la famosa se- haya ensangrentado por dos veces el porque el ejército será el primero á les exacto: comisiones iguales se concesion del 15 de marzo, en la que el go- puñal regicida, en la persona de dos defenderla como ya lo tiene demostra- dieron á los distinguidos generales Ocde hierno pedia autorizacion para formar soberanos, ambos jóvenes, y la esperan- do. Cúmplase, repito, la ordenanza, y relli, Urritia y conde de Colomera, estén tranquilos los señores senadores grande de España, y no rehusaron el ber rehusado una comision que se le Yo no veo en el banco negro mas que que no peligrarán ni la Constitucion ni desempeñarlas. Pero no podia decirse si la comision dada al duque de Va-La cuestion que se discute no es solo lencia era ó no conveniente: él debió general Serrano un proscripto en el se- del actual gabinete: viene de muy atras; obedecer sin replicar hasta despues de

Dicese tambien que no se dieron al sempeñar su comision. Tampoco es He dicho que solo rebatiré algunos exacto: en primer lugar se le dieron sus

> No quiero molestar mas tiempo la atencion del Senado, y espero que en vista de los documentos leidos, las razones alegadas y la jurisprudencia establecida será desechado el dictámen que se discute.

> El Sr. SERRANO: Muchas son las alusiones que me ha hecho el señor ministro de la Guerra, y tengo que contestarlas hasta donde el señor presiden-

viene que ningun militar imprima cosa Siento mucho que esta cuestion se El Sr. LARA (ministro de la Guer- alguna sin permiso del superior. La es- roce tanto con una persona: no se crea tomado la palabra en esta cuestion, me das las provincias, llegé á conocimien- esta circunstancia como de una cosa permitirá el Senado leer dos impor- to del ejército, y el nobierno tuvo que muy alta é importante. Sin rebajar en tantes decumentos. En el primero ve- hacer entender á la Europa, al pais y nada el mérito del general Narvaez, rán los señores senadores las buenas al ejército que no toleraria á ningun creo que hay otros muchos que pueden

Acerca de la comision conferida al

cias. ¿A qué esa investigacion que se le porcion de cartas firmadas por geneconfia cuando por el cuerpo de inge- rales Si el señor duque de Valencia hu- que tuvo para retirar la ley. nieros se nos han traido ya todos los biera estado en este puesto, habria mandescubrimientos y adelantos en la ma- dado á todos á Filipinas. teria?

de los principios. ¿Y cuáles son estos? rios presididos por el señor duque de duque de Valencia. ¡Los de la ordenanza militar? Estos Valencia, y claro es que se alude al principios no deben traerse aquí como que en este momento tiene el honor de nos ha dado el señor general Narvaez? entre el gobierno, que es el jefe supe. obligatorios, porque dentro de este re- dirigir la palabra al Senado. cinto no hay mas que la Constitucion; Entraria de lleno en la cuestion, si- te en el dia? En el dia debió salir; de ese puesto se levantó su señoria a constitucion; ríamos.

Para mi es inútil recordar los prece- comision. dentes sentados por el duque de Valencia durante su vida política. Si cometió Tenemos á las puertas el socialismo y es al ilustre gefe de aquel gabinete. la república? ¿No hay paz, obediencia titucion? La de hacer un alarde de fuer-

za de arbitrariedad. Dice el señor ministro de la Guerra | miento. que la constitucion será respetada y observada. Se respeta so art. 2º, su

art. 13 y su art. 40?

Se ha citado el caso del señor marques de Rodil; pero hay una diferencia notable entre aquel caso y el presente. El marqués de Rodil fué llamado para formarle causa, y se negó á venir; y el Una esplicacion de dos palabras creo daque de Valencia solicita se le forme causa, y no se le quiere oir en juicio.

En su esposicion no ha echado en cara á la reina los servicios prestados al trono: esto debe haberlo dicho el ministro que no insistiré acerca de este punto.

Lo que hace el general Narvaez es quejarse á S. M. no contra los ministros actuales, sino contra los anteriores; contra el ministro Bravo Morillo, por los lo que cree conveniente en vista de ta-

les proyectos.

de Estado. Pero si hubiera alabanza reconocerlo. hácia los individuos del gabinete, ya propia recibiria un castigo merecido; Viniendo á la cuestion de personas, hácia el senador que es objeto de esta cion es bien conocida, leyó un discurso chas cosas...

El Sr. PRESIDENTE: Suplico á sus compañeros. V. S. se sirva recordar que está recti- Voy á esplicarme sencillamente como bien el señor Llorente. que no puede negarse sin negarse los la como puede negarse los la como puede negarse los la como puede negarse sin negarse los la como puede negarse los la como puede negarse sin negarse los la como puede negarse los la como puede negarse sin negarse los la como puede negarse la como puede negarse los la como puede negarse la como ficando.

cluyó al momento.

mision pública y oficial. A su alta capacidad y á sus profundos conocimientos no podia fiarse una cosa de poca importancia, y si no fuera por ser imprudente diria los servicios importantes que prestó á la nacion española.

duque de Valencia no puede tener la do fuera posterior; que el senador mi- nas alusiones personales que nos hizo el formulado en precepto, en cayo caso suficiente capacidad para el desempeño litar empezase obedeciendo, y que si general Sanz. Su señoria, diciendo que no hay mas que obedecerle. de una comision tan grande.

ra): Son equivocaciones ú opiniones de

cada uno. se ha referido su señoría, no sé cuáles puedan ser los que han llamado su atencion. El gobierno no ha desterrado á gobierno. comités de que se ha hecho esposicio-

El Sr. ARRAZOLA: Constante-Se ha dicho que el gobierno defien- mente se está aludiendo á los ministe-

por ella existimos, y sin ella nada se- no tuviera que hacerlo uno de mis dig- para obrar de otro modo no hay razon,

Me limitaré solo á la alusion personal para defenderme, para defender á errores fué en circustancias muy difí- mis dignos compañeros ausentes, y en ciles. ¿Es el año 48 igual al de 53? particular al que mas lo merece, que

Ha dieho el señor ministro de la ciega, deseo de órden y amor al trono Guerra, y ha dicho muy bien, que tode la reina constitucional? Si esto es asi dos prestamos un servicio y rendimos el gobierno haya roto su silencio; pues mental, y vengo á juzgar la conducta la ¿qué necesidad hay de faltar á la Cons- un homenaje á la verdad, al contribuir ese silencio profundo durante este de- de los mismos á quienes estaria subor.

> Yo soy parco en el uso de la palabra, y no habiéndola querido pedir la corona. Declaro, señores, que desde para ese efecto, tengo que aprovochar que me siento en estos bancos jamás esta ocasion.

Se ha dicho aquí que yo me habia encerrado en un círculo de hierro...

que satisfará al señor Arrazola.

círculo de hierro, porque en efecto asi nuestro voto acaso será la campanada cuando la cuestion del general Pavia: in se desprendia del contesto de todo su de nuestra muerte. discurso, puesto que nos manifestó que de la Guerra equivocadamente, por lo era indispensable una jurisprudencia; y apesarde ser su señoria tan entendido en estas materias, no tuvo por conveniente indicar el medio de estable- puede ser elocuente, pero necesita ser

proyectos de reforma lanzados al pais. Senado que cuando con motivo de ra hacer creer que en mí habia espíen esa esposicion aconseja á su reina | cierto discurso he tenido que leer en el | ritu de discordia; pero me revela de es-Diario de las sesiones el que tuvo la la sospecha el venir sosteniendo esta dignacion de oirme esta Cámara, no misma cuestion hace mucho tiempo. res. Esto estriba ó en que la verdad no ne Hé aquí cómo se juzgan los consejos lo he conocido: hay tales equivocacio- Pudiera creerse tambien que en mí existe, ó en que las pasiones la doque se atrevió á dar á S. M. ese hombre nes consignadas en él, que no puedo hay algun género de resentimiento, ya minan.

pues como dice el refran, cela alabanza les cuestion de ministros y compañeros. cuestion tan grave. en boca propia envilece. Si en el con- Constantemente se está aludiendo al Los señores ministros que pertene- presion que me produjo. cepto público el duque de Valencia ha ministerio de que tuve la honra de cen á la clase de generales son amigos El discurso del señor Pezuela no es la hecho de sí un elogio inmerecido, re- formar parte, y creo que con algun be- mios desde mi primera edad, habién- un discurso absolutista, pero es un discibirá la pena en la desconsideracion neficio para el pais. Pues bien, seño- doles merecido distinciones y su esti- curso que no comprendí, y del cual popública. Yo, señores, sentiria mas la res; si en algun acto posterior el duque macion hasta donde han podido, y has- de entender dos frases de las que de la desconsideracion pública que otras mu- de Valencia se contradijo, esta contra- ta ese punto tambien yo por mi parte duje que su señoría habló contra el a

acostumbro, y me lo permita mi posi- Respecto al señor duque de Valen- actuales. Este principio se conoce con El Sr. SERRANO: En efecto, con- cion particular. Yo tove el honor de cia, nuestra historia ha corrido unida dos denominaciones, porque tiene dos hacerme cargo de la ley del señor Pa- durante mucho tiempo: tanto en la distintos grados; el uno que se llams El general Zarco del Valle llevó una checo, y la elogié como á sus entendi- campaña militar como en la política, libertad de imprenta, que, por decirlo dos autores. Manifesté que tal vez yo yo desde mi retiro y el señor duque des- así, es el grado especulativo, el de conno iba tan allá, porque crei que basta- de la combra de su poder. Hoy le en- troversia; y el otro inmunidad parlaba la autorizacion posterior, en lo cual cuentro en el-hondo de su desgracia mentaria, que es el deliberativo, de estaba conforme el general Narzaez. Por abrazado á la ley, y pidiendo justicia, cual resulta la formacion de las leyes. esto creimos que seria bueno oir á cuer- y abogo por él, porque es una obliga- En este el punto legislable se pued pos respetables que para eso los tiene gacion noble y justa. El Sr. LARA (ministro de la Guer- el Estado. Nuestro sistema era que la Aqui entraria en la enestion de lle- aprobado por los Cuerpos colegislado. ra): Ha dicho el señor Serrano que el autorizacion ó el dar cuenta al Sena- no, si no tuviera que responder á algu- res y sancionado por la Corona, ha sido duque de Valencia con ser a la cuenta al Sena- no, si no tuviera que responder á algu- res y sancionado por la Corona, ha sido duque de Valencia con ser a la cuenta al Sena- no, si no tuviera que responder á algu- res y sancionado por la Corona, ha sido duque de Valencia con ser a la cuenta al Sena- no, si no tuviera que responder á algu- res y sancionado por la Corona, ha sido duque de Valencia con ser a la cuenta al Sena- no, si no tuviera que responder á algu- res y sancionado por la Corona, ha sido duque de Valencia con ser a la cuenta al Sena- no, si no tuviera que responder á algu- res y sancionado por la Corona, ha sido duque de Valencia con ser a la cuenta al Sena- no, si no tuviera que responder á algu- res y sancionado por la Corona, ha sido duque de Valencia con ser a la cuenta al Sena- no, si no tuviera que responder á algu- res y sancionado por la Corona, ha sido duque de Valencia con ser a la cuenta al Sena- no, si no tuviera que responder á algu- res y sancionado por la Corona, ha sido duque de Valencia con ser a la cuenta al cuenta al cuenta a la cuenta no lo hiciere se le formase causa. Eso no queria nombrar á todos, buscando Decia el Sr. general Pezuela que apinaron y votaron, tanto el señor de contradiccion en la El Sr. SERRANO: No, tan pequeña. apinaron y votaron, tanto el señor du- contradiccion entre las palabras de hoy rey reina y gobierna, y que la responsa. El Sr. LARA (ministro de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de los ministros principales de la Guer- que de la Guer- que de la Guer- que de Valencia como sus compañe- y las de ayer, cosa que no puede hacer- sabilidad de la Guer- que de la Gue ros. ¡Y se ha contradicho por parte del se en política, porque la política es mo- cuando se exige la responsabilidad:! señor duque de Valencia? ¡No ha em- vible, tiene edad, y ofortunadamente si esto fuera cierto, los ministros por pezado obedeciendo? Cuando se deta desta questian en la vibra de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por pezado obedeciendo? Cuando se deta desta questian en la vibra de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado obedeciendo? Cuando se deta de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado obedeciendo? Cuando se deta de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado obedeciendo? Cuando se deta de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros por perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto, la cuandamente si esto fuera cierto, los ministros perado se de la cuandamente si esto fuera cierto se de la Con respecto á los demás actos á que pezado obedeciendo? Cuando se detu- esta cuestion es de derecho constitucio- rian los consejeros de la corona, ha referido su señoría, no sé cuáles de la corona, vo en Bayona no fué para representar, nal inamovible. Su señoria, haciendo cho menos sus ministros responsables estaba esperando las instrucciones del lear nos estaba esperando esperando esperando esperando estaba esperando esperand

Valencia no se ha contradicho ni en su En él no se decia mas sino cel mili- tucion del trono, creemos que

ya he manifestado los fundamentos za dentro de la Constitucion.» Si esto

La opinion del senti diministra de la ley za, se habria puesto en contradiccion del Guerra, que firmó la misiva de la ley za, se habria puesto en contradiccion del Guerra. al tribunal de Guerra y Marina, era la con la disciplina. de todos sus compañeros, inclusa la del

Se le prevenia que saliera de la cor- rior militar, y un capitan general. Des. nos compañeros como individuo de la salió en efecto: se le mandaba que esperase en Bayona, y esperó las competentes instrucciones.

El Sr. ROS DE OLANO: Señores yo no contestaré al ministro de la Guerra, no porque no tengan mucha importancia sus palabras, sino porque ya el general Serrano lo ha hecho cumplidamente. Yo me complazco de que litar, sino en virtud de la ley funda. á que se aclare y dilucide la cuestion; hate se hacia bastante misterioso y me dinado si no se tratase de una cuestion pues todos tenemos ese mismo senti- infundia algun temor. Los ministros, política. ocapándo ese sitio, mas me parecian fiscales que consejeros responsables de he visto al Senado tan imponente.

La estraordinaria concurrencia de señores senadores, la de las tribunas, llo yo el medio de resolverla. Y tengase L El Sr. marques de MIRAFLORES: y la constancia asistencia de todo el misterio, me da á entedder que la cuestion es gravísima, y creo lo que dijo a salvo sus opiniones. Dije que su señoria estaba en un ayer el señor general Serrano, que

Si alguno necesita dar una esplicación anticipada en este recinto es el que tiene el honor de dirigir la palabra al Senado. El hombre de parlamento no probo. Yo que vengo haciendo oposi-El Sr. ARRAZOLA: Iba á decir al cion á tres ministerios seguidos, pudie-

diccion tiene que refluir en contra de he aceptado. Los señores Benavides parlamentarismo, lo cual es tanto como y Vahey, son mis amigos, como tam- negar el principio del libre exámen la

estaba esperando las instrucciones del leer una proposicion de ley que yo tu- pues no serian otra cosa que unos gobierno. ve el honor de suscribir, se fijó en el ros secretarios del rey. Nosotros, se art. 2º de ella

en estos tiempos y en estas circunstan- nes de senadores, yse han circulado una sistema ni en sus hechos, toda vez que tar dentro de la ordenanza, la ordenan. no lo hubiera comprendido asi su seño. La opinion del señor ministro de la ria, habiéndose nutrido en la ordenan.

Su señoria reconoce que la Constitu. cion está por encima de la ordenanza Y cuál es el ejemplo último que en el hecho de existir una competencia mediar entre el capitan general y el go. bierno, dando la razon á quien creyó tenerla. En los actos de disciplina no se permiten estas mediaciones.

El teniente general reprendia al ca. pitan general de ejército, y esto me disculpa á mi á los ojos del señor Sanz coando combate al ministerio. Yo no let estoy aqui en virtud de un derecho mi.

Me opongo, señores, al dictamen de line la mayoria, porque si bien tiende á sal. 100 var al general Narvaez de su ostracis. Isi mo, deja pendiente la cuestion de inmunidad parlamentaria del Senado, en lab cuya misma ley de en juiciamiento ha. en cuenta que al hablar yo en discor. un dancia con la ilustrada comision, dejo ili

Hoy digo yo, señores, lo que decia lad 66 Defended los principios y defendereis el p al hombre, defendiendoos á vosotros sia mismos. 29 Esta es una cuestion de prin- 1901 cipios permanentes. Dichoso yo si en lien un solo acto consigo defender al indivi-

duo, defendiendo la ley!

Voy á esplicar como entiendo la ley dep de enjuiciamentos. Y es muy de adver- due tir, señores, que siendo solo una la por verdad, siete hombres ilustrados se ballan divididos en tres distintos parece.

El Sr. general Pezuela, cuya ilustra- De que no puedo analizar, pero diré la im-

in po son admitidos.

El rey busca sus ministros de entre

los son los responsables. a la soberbia del individuo por la daguerreotipado en su partido. a- liante del hombre. Otra es la que El general Narvaez creó una cosa pro dente? les el gobierno: esta es la anarquia. de Vinguno de los individuos que hace al. 100 oposicion al gobierno pertenecemos do con esceso. is. Isla escuela, creyendo como creemos in- los senadores y diputados son justien liables hasta por las palabras que prona. moncien en este sitio.

ase La otra escuela es la absolutista: esor. 1000 admite intervencion en el poder, in mos gobiernos precarios, que no ivi- siempre constituyentes, nunca constila por nosotros; todo para nosotros? ?

ha- La tercera escuela es la escuela hisce. térica, la escuela que nace de la espeno riencia, la escuela conservadora, la es- cluir. do mela monárquico-constitucional, que ppede existir sin inmunidad parlara- mentaria, sin el principio de seguridad

orso adividual.

im. Señores, hay en el tit. 1º cap. 1º de es lestativos: el primero es que para acu- dad, su inteligidad, porque es absolulis- ará los ministros se necesita la real tamente necesaria. por convocatoria: el segundo es que el gocon lesponde conocer de los delitos que co- sigue el debate. dos metan los senadores que hayan jurado Así es, señores, que yo que voy á irlo este caso.

bombre político.

Cada época se significa en un hom-

de la dominacion del partido conservador ó moderado. Adviértase lo que era este partido. No cuir este son los únicos responsa- este partido. No cuir este son los únicos responsaeste partido. No quiero con esto ofendelitos atroces y la lesion individual? der á ninguno de los políticos que han contribuido á senararse cuando sus conse-

pena no podria establecerse en un caso sobre la pena de personas que mas á propósito le pa- culminante en esa época. El partido particular para ejercer una venganza. órden del dia. 39 personal de la partido de la p en este caso los ministros vienen aquí catecúmenos, pero no conquistaba co- puta haber cometido. de sus actos, porque solo mo partido, porque carecia de accion.

de autoridod, la fuerza de gobierno, y no tuvo mas defecto que haberla crea-

Al recibir el general Narvaez la órden inmotivada del gobierno para salir de España, obedeció; y al llegar á Bayona, reclamó conforme á la ordenanza; no se le oyó, y acude al Senado, su tribunal propio, pidiendo amparo conejo stiene una formula admirable si se tra el poder, confiando en que este cuerdiera realizar: ce Todo para el pueblo; po no se lo negará, si comprende lo cia lada por el pueblo. La democracia importante que es hoy velar por las ria: lice: "Todo para el pueblo, y todo por garantias de los individuos de esta Cáeis el pueblo. Pero, señores, ¿qué nos en- mara, puesto que se nota cierta tenros sua la historia de estos gobiernos, que dencia en el poder á boscar la anulacion virtual de ella. Y señores, jes muy en lienen una conducta constante, que son l'importante y necesaria la existencia de la Cámara aristocrática, interpuesta pawidos, sujetos á la vida de un hombre, ra resistir de una parte las invasiones ley dependiendo de privados que se hacen turnultuosas del pueblo en la potestad er- dueños de la situacion, y dicen: «Todo del trono, y para resistir las invasiones del poder en los derechos constituidos del pueblo!

Me siento muy fatigado y voy á con-

Quisiera, señores, poder compendiar mi discurso presentando aquellos puntos mas culminantes; pero me falta el método.

Si es fundamentalmente precisa la le le de enjuiciamientos tres casos po- existencia del Senado, consérvele su uni-

Si ofrece duda el caso del general de bierno, para hacer que el Senado se Narvaez, spor qué no da toda la liberel constituya en tribunal, no tiene mas tad al debate? La forma mas amplia que mo que declararlo; y el tercero es que el se conoce para investigar la verdad es les l'étado desiende su fuero y no contra- el enjuiciamiento. En el aparece siemlos viene á la ley, pues al Senado le cor- pre la verdad, y hasta que se encuentra

18 cargos. El general Narvaez se halla votar el dictamen de la comision, sino puedo conseguir mi deseo, quiero al Dijo el señor Arrazola en el discurso menos emitir mi voto político en favor la pronunció respecto de este asunto de la justicia y del general Narvaez del ne no era justo, que no era honroso que la pedia. Suplico al Senado que no de biadonar al hombre á quien se habia consuma turno mi palabra, y que los diado unido por tanto tiempo: yo tam- que hayan de hablar en contra del gepoe le abandonaré, porque he sido su neral Narvaez la usen cumplidamente Digo, y reconozco las grandes dotes desentrañando la cuestion para averipe adornan al señor duque de Valen- guar lo que hay de cierto. Omnibus rin ha habido una acalorada discusion la los grandes servicios que ha presta- charitas. Esta voz caridad, señores, no sobre el hecho siguiente: bombs patria, como guerrero y como siempre puede sonar bien en los cuerpos parlamentarios, pero aqui sí.

Hay hombres que abarcan un si- nuestra civilizacion, el de nuestra leen su reputacion; otros que abarcan gislacion tambien, y el de nuestros prin-Período mas corto. Pues bien, estos cipios. Contra esto se oye con frecuen-Planta de la la la pocas horas. Contra con mas ó menos di- á las pocas horas. El diputado Uzrey hiz Margaez se del la dominacion del partido simulo, y lucia de la marvaez se mocion: blicamente, que al general Narvaez se mocion: del mocion del España corresponden á blicamente, que al general Narvaez se mocion: época del general Narvaez. Y asi co- le aplica la pena del Talion. ¿Y sabeis el general Narvaez. Y asi co- le aplica la pena del ranon. La sabola que haga inmediatamente la reforma riores á cuantos se pueden obtener no que general Castaños reasumia la cuál es esa pena, que no se puede cum- relativa á la publicidad de las ejecu- solo en los Estados-Unidos sino en Eueneral Castaños reasumia la cuál es esa pena, que no se puede cum relativa á la publicidad de las ejecu- solo en los Estados-Unidos sino en Eu-

hebráicas, luego en Roma, solo para los orden del dia. 29

pena no podria establecerse en un caso sobre la pena de muerte, y pasa á la

En el caso del general Serrano, el votó tambien por unanimidad. O les son los los de los hombres de su particausa á un militar senador: el general una lista de las personas cuyos bienes Tres escuella do la cuartel la domi- do. La época de accion: Narvaez se Narvaez opinó que sí; pero no que se han sido secuestrados por el gobierno la la desconfigura, de los las condiciones de la suffente, dió á ese partido la forme el Senado, porque no habia austriaco á consecuencia de los unidades de la desconfigura, de los las condiciones de la condici la de la desconfianza, de los las condiciones de su carácter, le dió la ley de enjuiciamiento. El Senado en sucesos. le la gue de la animadversion hácia el po- autoridad que no tenia, le dió los de- tonces, usando, no de la autoridad, sino fectos, las virtudes y las cualidades que de omnipotencia parlamentaria, lo con- Gabrio Gosati, el conde Francisco Arele distinguen. El general Narvaez está cedió; ¿pero es aquel caso idéntico á se, el conde Enrique Martini, el conde este para que se aplique la ley de dente Vitaliano Borromeo, el conde Gilberto

término de la revolucion, el principio estando suspensas las sesiones, fué este cesa Cristina Barbiano di Belgiojoso, desterrado; pero al abrirse las Córtes monseñor Enrique Cernuschi, el mar-

> nado? Yo creo que este no podrá menos de defender su integridad y su justicia: yo creo que todos, quién por un motivo, quién por otro, debemos meditar mucho antes de dictar nuestro

> Los grandes de España van á juzgar á su igual; los generales á su comparo de armas; los prelados á su semejante: el Senado va á resolver su derecho: este es el voto que lo coloca á toda su altura, y puede ser tambien el voto que lo anule. He dicho.

El señor PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento se suspende la discusion que continuará manana á la hora de costumbre.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

## Noticias estrangeras.

### FRANCIA.

estén obligados á prestar el juramento ballena. que previene la Constitucion.

marcada á la fusion de las dos ramas de la casa Borbon.

En la Cámara de diputados de Tu-

reo condenado á esta pena, bajaron el (incluyendo el fusil de Sharp, el de La caridad es el fundamento de cuerpo y lo depositaron en el cemen- Mainard y el revolver de Colt con toterio, pero á poco rato advirtieron que das sus mas recientes mejoras.) Los insestaba vivo. Se le prodigaron algunos trumentos astronómicos han sido escosocorros, pero fueron inútiles, y murió gidos por el observatoria de Washing-

gobierno, y creemos que al cia, asi Narvaez reasume los diez años principio anti-cristiano, que no se en ciones capitales, como tambien á la

El señor Brofferio presentó esta:

contribuido á sustentar un partido con pena que se llamó de dente pro dente, que presente una ley que corrija las inteligencia y heroismo. ceLa Cámara invita al gobierno á

El ministro de justicia combatió la Perfectamente sus opiniones, doctrinas; podria hacer conquistas de el general Narvaez y lo que se le im- primera de estas proposiciones y se

El Diario de los Debates publica

Entre estas personas figuran el conde Borromeo, el duque Antonio Litta Areta bertan un absoluto la soberanía par- tan grande que no pudo esplicar; el En el caso del señor general Pavia, se, el conde Julio Litta Arese, la prinvino á ocupar su asiento en este cuerpo. | ques Jorge Pallavicini Trivulri, el con-¿Para qué he de cansar mas al Se- de Octavio Tasca, el conde Abbondio Barbiano de Belgiojoso, el mayor Fonana, el coronel Santiago Chevalier Sessa, el marques Jorge Raimondi.

> Oceania\_Espedicion al Pacífico.\_ El National Intelligencer da cuenta en estos terminos de la espedicion esploradora que los Estados Unidos envian al Pacífico.

reHácia los primeros dias del año próximo saldrá del puerto de Norfolk una espedicion encargada de llevar á cabo una mision importante y dificil en los mares y archipiélagos lejanos del Pacífico Deberá sondar una parte de los mares de la China y California y la parte septentrional del Pacífico en la region del estrecho de Behring y visitará tambien el mar-de la Tartaria con objeto de hacer las observaciones necesarias á la direccion de nuestras empresas eomerciales eu esas aguas, comparativamente poco conocidas. En el Norte, sin embargo, encontrará desde luego un campo mas que vasto de operaciones, porque habra de consagrarse El Monitor publica un decreto man- | á las investigaciones que reclama el dedando que los funcionarios dependien- sarrollo de nuestros importantes intetes del ministerio de Obras públicas reses relacionados cou la pesca de la

Las islas Sandwich serán por algun En nuestro último número inserta- tiempo el pricipal rendez-vous de los mos una carta del de la Revista buques de la espedicion, que serán: 1º contempor ánea. En los círculos pelí- la corbeta Vicennes al mandado del coticos de Paris se habla tambien de mandante Cadwallader Ringold con el otros dos documentos dirigidos al con- teniente F. A. Budd y otros oficiales y de de Rovigo, en que el desterrado de 175 tripulantes: 2º el vapor de tornillo Frosdoff emite las mismas ideas con- Jhon Hancock bajo las ordenes del tetenidas en su célebre manifiesto, ha- niente Jonhn Rodgers con 60 hombres ciendo ademas una alusion bastante 3º el bergantin Porpoise al mando del teniente H. B. Davis con igual tripulacion; y 4º nu trasporte llamado Pilot con 20 hombres.

Con esta espedicion irán los mas distinguidos médicos cirujanos de la marina, y un número considerable de hombres eminentes en las ciencias: las tripulaciones serán escogidas, los buques adaptados en todo al carácter de la ese Despues de haber sido ahercado un pedicion y las armas de la mejor clase ton y algunos fabricaron en la misma El diputado Uzrey hizo la siguiente cindad bajo la direccion de Mr. Wanderman, habiendo declarado personas «La cámara invita al ministerio á competentes que los últimos son supe-

ropa. Tambien llevarán los buques bi- seamos y con nosotros todo el vebliotecas de obras científicas y otras cindario. para el uso de los oficiales y de los tripulantes. Se ha cuidado mucho de la buena eleccion de todos los instrumentos necesarios y entre otras cosas va un aparato completo de fotografia.

La espedicion (provista de cuanto puedan reclamar la salud y comedidad de las tripulaciones) invertirá tres años en su importante mision antes de volver á las costas del Atlántico y en ese tiempo recorrerá las aguas de las regiones hasta hoy tan poco conocidas que bordan el Océano Pacífico, por un lado las costas de California y Oregon, por otro las regiones de Kamschaka y las islas del Japon, al Norte, (hasta un grado muy elevado de latitud) las aguas que frecuentan nuestros atrevidos balleneros y al Sur las islas innumerables del Oceano, tan imperfectamente conocido de las naciones civilizadas de la tierra y que sin embargo, casi todas que quedó toda desfigurada. Afligido están habitadas por seres humanos, cuya situacion mueve á piedad á la vez que ofrecen materia para interesantes estudios á los sábios y curiosos.

Uno de los grupos mas notables é importantes para los Estados-Unidos son las islas Sandwich, que forman una escala natural para los buques que navegan entre China o Japon y las costas de California. Son ya el rendez-vous de nuestros balleneros, que han arribado á ellas en número de mas de 600 en un solo año, no siendo pocos los que allí han trasbordado sus cargamentos. Dentro de pocos años las islas de Sandwich serán el gran depósito comercial de varias naciones, y por ellas pasarán las noticias de la China para llegar á Lóndres en veinte ó treinta dias menos que por la via hoy en uso.

(Nacion.)

arally meane nece consolds. Es Qué hacen los guardia-municipales? Hé aquí una pregunta esclamando que profirió en la tarde del lúnes una persona, que puesta la mano izquierda sobre la tetilla derecha, ademan que reveleba el dolor que en su rostro manifestaba sentir en aquella parte, se dirigia á entrar por la puerta de Jesus I de regreso de un paseo, acompanado de su señora. Esta esclamacion nos hizo interrogarla que le Señora de la Consolacion, se continuarà el dehabia acontecido, y tuvimos el disgusto por ella de saber que menos afortunada que nosotros, aun cuando tan espuestos como ella, una de las tantas piedras que hacian volar una caterva de muchachos que sostenian una pelea con otros de la parte esterior de la muralla y punto llamada del Abrebadero de Itria, le habia herido fuertemente. Con razon esclamaba el doliente ¿qué hacen los guardia. municipales? Esclamacion que nosotros antes que él en vista del peligro que nos amenazaba hicimos, no pudiendo darnos razon de la insolencia con que persistia aquella canalla en entretenimiento tan detestable y ofensivo. Esto exige que se tomen medidas para evitar semejantes escesos. Nosotros lo de-



#### CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

### SANTA BABINA VIRGEN.

Virgen romana hija de un tribuno llamado Quirino. Era estremada la hermosura de esta doncella, y queriendo el Señor castigar á su padre, por lo mucho que maltrataba al santo pontífice Alejandro á quien tenia en estrecha prision, la quitó su hermosura enviándola el mar de lamparones con Quirino recurrió al santo pontífice prometiéndole que si sanaba á su hija se haria cristiano, hizolo asi Alejandro y tocándola con sus cadenas la volvió Dios su hermosura. Luego Quirino con su hija y otros muchos fueron bautizados: y ella consagrando su virginidad y hermosura á Dios hizo ver con la santidad de su vida, como el Cristianismo puede juntar dos cosas asaz difíciles: una rara hermosura y una virginal pureza. Murió año 168.

Santo de mañana.

#### SAN VENANCIO OBISPO.

En este dia nos hace conmemoracion el martirologio romano de San Venancio obispo y mártir, sin especificar su cátedra ni lugar del martirio. Algugunos cristianos, niegan que en España hubiese florecido este insigne héroe; pero varios escritores nacionales, si bien omiten su patria y hechos de sus primeros años, están contestes en que Venancio vistió el hábito benedictino en el monasterio de San Cosme y San Damian, contiguo á la ciudad de Toledo, llamado antiguamente Agariense, donde ejerció el empleo de abad hasta que fué elevado á la cátedra episcopal de aquella capital, que desempenó con una caridad sin limites, Obligado por urgentes negocios pasó á Panonia, en cuya espedicion logró la corona del martirio por los años 603.

#### CULTOS SAGRADOS.

Mañana al anocher, en la iglesia de nuestra voto ejercicio de los viernes dedicado al glorioso patriarca San Francisco de Paula, cou música.

#### VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

STRUCT A LG TENEDIA GET ELLS GOS TENESTED

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer 5 de la t. Hoy. { 7 de la m. 12 del dia.	10 grad. 8	28	89 grad. 88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 5 hs. 45 ms. Pónese.... á las ..... 6 39 15 39 Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 5 s.

19313 sel se babinidas al a attalos fina en especialistada de con estas de constituiros constituiros de consti

oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS islas Baleares.

E. M. = Seccion 12

Orden general del 30 de marzo de 1853 en Palma.

Habiendo sido destinado al distrito de Valencia el Sr. Intendente militar que era de estas Islas D. Mateo Llanos, se ha hecho cargo interinamente de esta intendencia el Sr. Sub-Intendente de la misma D. Andres Agudo.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los cuerpos que guarnecen este distrito y demas clases militares .= El coronel segundo gefe de E. M .= Antonio de Carranza.

# ADMINISTRACION PRINCIPAL

de correos de Mallorca.

El domingo 5 del próximo abril se despachará correo para Iviza á las cuatro de la tarde con el vapor Barcelones.

Palma 31 marzo 1853 .- El administrador interino José G. Pecellin.



EMBARCACIONES FONDEADAS. nie sko opn u Dia 30.

De Barcelona en 18 horas vapor Barcelones, cap. don Gabriel Medinas, con 17 pasageros, generos y balija.

De Sevilla en 8 dias, pailebot San Antonio, de 50 ton., pat. Bernardo Picornell, con trigo y efectos.

### Idem despachadas.

Para Torrevieja bergantin-barca sueco Thore Petrè, de 434 ton., cap. Lars Berg, en lastre. Para Santa Pola laud Diligente, de 42 ton., pat. Manuel Dols, con 1 pasag., obra de barro y efectos.

# Avisos particulares.

# LA TUTELAR.

burgmon ishort, agrestes, sinately

Se avisa à los señores suscriptores á la misma que en poder del banquero de esta compañia se ballan los recibos de las anualidades vencidas hoy 31 de marzo, esperando se sirvan pa sar á recogerlos.

Al dar este aviso creo de mi deber anunciar, para satisfaccion de los interesados, el estado creciente de esta compañia que renne ya de capital suscrito treinta y cuatro millones de reales .= El sub-director José G. Pecellin.

### Por últimos dias.

Agradecidos á la buena aceptacion con que el ilustrado público de Palma ha favorecido el sorprendente Poliorama titulado El mundo en ilusion que tenemos el gusto de dirigir, y deseosos de corresponder en cuanto de nosotros dependa á la deferencia y buena acogida que nos ha dispensado hemos resuelto diferir nuestra partida al objeto de que antes puedan disfrutar del espectáculo agradable que ofrecemos á la inteligencia de los espectadores una nueva coleccion de doble vista. Advirtiendo que solo estarà de manifiesto por el término de ocho dias.=ENTRADA 6 cuartos.

Se necesita un criado que sepa manejar y cuidar una caballeria y demas quehaceres de una casa y tenga quien abone su conducta. Informarán en esta imprenta.

estra civifizaçion, el de nuestou la-Hace cosa de un año que alguna persona dejò olvidadas dos medallas, la una de cobre y la otra de metal blanco, conteniendo ambas el retrato del Padre Santo: cualquiera que fuese su dueño podrà presentarse à D. José de Vilches, en una confiteria entrando en la calle de San Jaime, pues desde aquella fecha se hallan en su poder.

En la tienda situada la mitad de la calle d' en Morey núm. vende manteca de Flandes superior à 10 dos la libra, y garbanzos saucos, tambiento

# No mas herpes (brians)

Curacion pronta y radical del herpes, y to mas enfermedades de la piel por medio del pomada y de la esencia anti-herpéticas de Ball A millares se cuentan las personas carado que tenian necesidad de ir todos los años in mar las aguas sulfurosas sin poder logratu

Todos los botes y frascos deben ir firmila y rubricados por Borrell y hermanos.

Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 m frasco. Depósito general: botica universal, cal del Conde del Asalto, esquina á la del S, li. mon, Barcelona. Ademas hay un deposito cada capital.

Véndese en esta ciudad en la belica Obrador. A 6 rs. el frasco.

## Esencia de Zarzaparrilla [ AL VAPOR.

La esencia que preparan los señores Born hermanos de Barcelona, es recomendada todos los pantos del Reino y de América con un escelente depurativo de la sangre.-Pan atender á los numerosos pedidos, han montale dichos señores un laboratorio especial pin este artículo y desde hoy se hallarán siemon disponibles 10,000 frascos.-Lo que avision á los señores facultativos, boticarios, droguera y al público en general.-Los frascos que u gan de nuestra casa, han de llevar la firmi rúbrica de Borrel Hermanos.

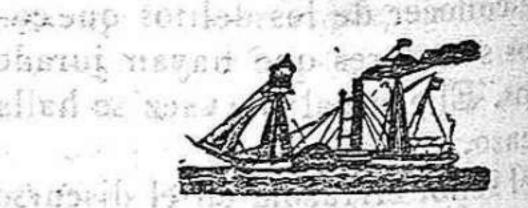
Véndese en esta ciudad en las botion la Barceló y Obrador.

# Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos is el tigotosos un poderoso medicamento que con como por encanto los mas fuertes dolores à la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterada prevenimos al público que es ilegitimo el qui no lleve nuestra firma y rubrica y sello de establecimiento, acompañado ademas del opur culo que para el uso de los enfermos tenena publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, call to de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica de doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Boliu de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. 6 frasco del elixir y á 20 rs. caja de los politico ve =Dr. Font y Ferres.

Don Fernando Ferran, Secretario honorati I de S. M. y notario público de Barcelona ! t frascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lassent otorgò al doctor Font y Ferres, la esclusion venta del elixir anti-gotoso de su propiedad autorizandole para confiscar legalmente botellas de ilegitima procedencia, como lo son las que no vayan selladas con el sello de a establecimienio, y la firma y rubrica del espre sado doctor Font y Ferres sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido lun la presente en Barcelona à 30 mayo de 1831. -Fernando Ferran.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES

# MALLORQUIN Y BARCELONES

Se avisa al público que el domingo 5 de próximo abril y á las 10 de su noche saldrid este puerto para el de Iviza con la correspon dencia pública el paquete de vapor con Barcelones, al mando del capitan don Gabrie Medinas; admite cargo y pasageros para diche punto. Palma de Mallorca 31 marzo de 1853 -El administrador-Miguel Estade y Sabates

OL 923000 CHE OH ) ..... 95 PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERS, editor responsable.